


|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>Pagaré y carta de instrucciones</b> | Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03             |
|   |  | Fecha de emisión: junio 28 de 2016      |
|   |  | Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 |
|   |  | Versión: 3                              |

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
 Bogotá, D.C.  
 Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
 Ciudad \_\_\_\_\_

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

| DEUDOR (Estudiante)  |   | EL CODEUDOR SOLIDARIO  |   |
|--|---|--|---|
| Nombre: <b>Fada Ibeth Marcela Nino Diaz</b>  | Nombre: <b>Constanza Iveth Diaz Novoa</b>   | Nombre: <b>Fada Ibeth Marcela Nino Diaz</b>  | Nombre: <b>Constanza Iveth Diaz Novoa</b>   |
| Firma:  | Firma:  | Firma:  | Firma:  |
| No. de identificación: <b>1057.601696</b>  | No. de identificación: <b>46360429</b>  | No. de identificación: <b>1057.601696</b>  | No. de identificación: <b>46360429</b>  |
| Dirección: <b>Cra 16A #31-75</b>   | Ciudad: <b>Yopal</b>  | Dirección: <b>Cra 16A #31-75</b>   | Ciudad: <b>Yopal</b>  |
| Teléfono Fijo:   | Teléfono celular: <b>311 311 1817</b>   | Teléfono Fijo:   | Teléfono celular: <b>314 463 1059</b>   |

